

**Inscripción de la candidatura a la Alcaldía del
municipio de Salgar – Antioquia**

Programa de Gobierno



CARLOS ANDRÉS LONDOÑO VÉLEZ

Candidato a la Alcaldía

Salgar – Antioquia

2020 – 2023

Partido CENTRO DEMOCRÁTICO



Co - Aval

Julio de 2019



CARLOS ANDRES LONDOÑO VÉLEZ

Nacido en Salgar – Antioquia, el 5 de Septiembre de 1979, hijo de Ramiro Londoño y Cristina Vélez, casado con Paula Jaramillo y tiene una hija llamada Gabriela Londoño Henao.

Realizó sus estudios primarios en la escuela Ramón Vélez Isaza del municipio de Salgar, su bachillerato lo inicio en el Liceo Julio Restrepo de Salgar y lo culminó en el Liceo San Rafael de Belén (Medellín).

Continuó su formación académica en la Fundación Universitaria María Cano donde se graduó como Fisioterapeuta en el año 2004 y posteriormente realizó la Especialización en Gerencia de la Seguridad Social en la Escuela de Ciencias de la Salud Universidad CES, donde se graduó en el año 2008.

Su experiencia laboral se puede resumir en el sector público durante 15 años, en los cuales se ha desempeñado como Contratista al servicio del municipio de Salgar como Auxiliar de Planeación en el periodo 1998-1999, en la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, en el periodo 2005 – 2007, Asesor de Calidad en la ESE Hospital San José en el periodo 2009-2011, como Secretario de Salud y Desarrollo Comunitario durante los años 2012 – 2014, y en el municipio de Caicedo – Antioquia como Promotor de Desarrollo Comunitario en el año 2016 y como Gerente de la ESE Hospital Guillermo Gaviria Correa, en el periodo 2016 a 2019, lugares desde los cuales siempre ha servido de manera incondicional y desinteresada a las poblaciones más vulnerables.



PLATAFORMA IDEOLOGICA

MISION

La Administración Municipal de Salgar, se encargará de dirigir todas las acciones hacia la realización de los objetivos propuestos los cuales apuntan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población, y a recuperar la confianza en la administración pública.

VISION

Salgar en el 2023 será un municipio planeado, educado, competitivo, sostenible y participativo, donde valores como: Solidaridad, Corresponsabilidad, Tolerancia, Respeto, Cooperación y Ayuda Mutua serán la base fundamental del desarrollo social, ambiental, económico y político.

PRINCIPIOS: son los elementos rectores sobre los cuales se va a regir la administración para alcanzar las metas de desarrollo propuestas:

Honestidad

Transparencia

Equidad

Eficiencia

Eficacia

Compromiso

VALORES: definen el modelo de conducta de la sociedad que desea promover durante su periodo de gobierno.

Solidaridad

Corresponsabilidad

Tolerancia

Respeto

Cooperación y Ayuda Mutua



RESEÑA DEL MUNICIPIO DE SALGAR

El Municipio de Salgar está ubicado en la Cordillera Occidental, en la vertiente izquierda de la cuenca del río Cauca, a 101 kilómetros de Medellín. Con una extensión de 418 km², pertenece a la subcuenca del río Barroso, tributario del río San Juan, afluente del Cauca. Hace parte de la región conocida como Suroeste Antioqueño.

Limita al Norte con Urrao y Betulia; al Oriente con Concordia, Tarso y Pueblo Rico; al Sur con Ciudad Bolívar y al Occidente con el Departamento del Chocó.

Las coordenadas geográficas del casco urbano son: 5° 57'91" de Latitud Norte; 75° 58'14" de Longitud Oeste y 1250 msnm de altitud (parque principal). En general, la altura sobre el nivel del mar varía entre los 600 y los 3.600 m.

Predomina en el municipio una topografía excesivamente quebrada, con pendientes variables que en las zonas escarpadas exceden del 100%, disectada por numerosas corrientes hídricas, dentro de las cuales las más importantes son las quebradas La Liboriana, La Fotuta, La Hondura, La Sucre y el río Barroso. En las áreas bajas y adyacentes a las fuentes hídricas las pendientes máximas son del 12%.

En términos orográficos, los accidentes geográficos más representativos del municipio son: El Cerro Plateado, el Cerro Penderisco, el Alto de Los Alpes, el Alto Vallecitos, el Alto Bellavista, el Alto Purgatorio, el Alto del Pará y el Alto Morritos.

Con una altura sobre el nivel del mar que varía desde 600 a 3600 m.s.n.m., hay variedad de climas en el municipio, que van desde cálidos hasta muy fríos.

- Clima

El estudio del clima es importante porque permite explicar muchos de los fenómenos de la geodinámica externa que se originan por las condiciones atmosféricas. Así, en zonas muy lluviosas o muy secas puede haber susceptibilidad a la erosión, por lo tanto para la planificación del uso del suelo debe tenerse en cuenta este factor.

El clima está determinado por el comportamiento atmosférico (temperatura, precipitación, radiación solar, humedad atmosférica) y para su identificación son de utilidad la delimitación de los pisos térmicos y/o el reconocimiento de las zonas de vida.

En Salgar, el clima es cálido en las riberas de los ríos Cauca y San Juan, gélido en el Cerro Plateado y templado en la mayor parte del territorio restante. Esta variedad de climas se corresponde con precipitaciones anuales igualmente variables, que oscilan entre los 2.000 y los 4.000 mm, y con

temperaturas entre los 6º C y más de 24º C, a orillas del Cauca. La temperatura promedio es de 23 ºC.

- Delimitación de los pisos térmicos

Se realiza con base en la relación altitud y la temperatura, como se muestra a continuación en la Tabla 3.

Tabla 1 Pisos térmicos

PISO TÉRMICO	ALTURA (msnm)	TEMPERATURA (C°)
Cálido (Basal)	0 – 1000	> 24
Medio (Premontano)	1000 – 2000	18 – 24
Frío (Montano bajo)	2000 – 3000	12 – 18
Muy Frío (Montano)	3000 – 4000	6 – 12

los pisos térmicos presentes en el municipio se distribuyen así, con sus respectivas áreas: Cálido, 64 Km²; Medio, 163 Km²; Frío, 186 Km² y Muy Frío, 5 Km².

El clima también puede ser identificado por las zonas de vida existentes en el territorio. Éstas constituyen unidades bioclimáticas que relacionan el clima con la vegetación natural y con los ambientes naturales. Los factores climáticos que definen la zona de vida (o formación vegetal) de un sitio dado son la biotemperatura promedio anual, la precipitación promedio anual y la elevación sobre el nivel del mar, elementos estos que sirven de base para la formulación de los usos del suelo recomendables para el área rural.

En Salgar se encuentran las siguientes zonas de vida:

- Bosque seco tropical (bs-T):

Esta formación tiene como límites climáticos generales una biotemperatura superior a 24º C y un promedio anual de lluvias de 1.000 a 2.000 mm. Ocupa en el territorio las veredas El Junco, La Botija y Peñalisa. Se considera que ocupa una franja altimétrica desde los 600 m.s.n.m. hasta los 1.000 m.s.n.m.

- Bosque húmedo premontano (bh-pm)

Esta formación presenta precipitaciones medias anuales entre 1.000 y 2.000 mm. y una biotemperatura de 18º C a 24º C. Al ascender desde el río Cauca hacia las cimas de las cordilleras,

aparece esta zona de vida ubicada entre el bosque seco tropical y el bosque muy húmedo premontano. En el municipio esta zona comprende las veredas de El Concilio, La Chaquiro y La Taborda.

- Bosque muy húmedo premontano (bmh-pm)

Los límites climáticos están dados por una biotemperatura media que oscila entre 18º C y 24º C y un promedio anual de lluvias de 2.000 a 4.000 mm. Esta zona de vida coincide en Salgar con el área cultivada en café en la zona central del territorio, en la hoya hidrográfica del río Barroso.

- Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-mb)

Esta formación presenta un promedio anual de lluvia entre los 2.000 y 4.000 mm., con una biotemperatura promedio entre los 12º C y 18º C, con alturas entre los 1.900 y 2.900 m.s.n.m. Esta formación se localiza en el municipio en la parte alta de la vereda La Liboriana.

- Bosque pluvial montano (bp-m)

Esta unidad se caracteriza por tener como límites climáticos una biotemperatura media aproximada de 6º C a 12º C y un promedio anual de lluvias superior a 2.000 mm. Esta zona se ubica en la parte noroccidental del municipio, correspondiente al Cerro Plateado.

- Bosque húmedo tropical (bh-t)

Con temperatura superior a 24º C, precipitación anual 2.000 a 4.000 mm, altitud variable inferior a los 1000 m.s.n.m. y una humedad típica de la provincia húmeda tropical, esta zona de vida se identifica en el área de la vereda La Chuchita, a orillas del río San Juan. La Tabla 4 sintetiza los aspectos geográficos más relevantes del municipio.

Tabla 2 Información geográfica básica

SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL DEPARTAMENTO	SUROESTE	SALGAR
SITUACIÓN			
Latitud Norte		-	5° 57' 41"
Longitud al Oeste Greenwich		-	75° 58' 14"
EXTENSIÓN EN KILOMÉTROS CUADRADOS			
Total	62.840	6.513	418
PISOS TÉRMICOS			
Cálido	35.654	1.548	64
Medio	15.854	2.587	163

Frío	10.302	2.260	186
Páramo	607	118	5
ÁREA (Mts2)			
Urbana	363.943.605	20.741.009	447.438
Construida Urbana	172.731.152	5.324.947	219.065
ALTURA DE LA CABECERA SOBRE EL NIVEL DEL MAR (Metros)	-	-	1.250
TEMPRERATURA MEDIA DE LA CABECERA °C	-	-	23
DISTANCIA POR CARRETERA A MEDELLÍN (Kms)(1)	-	-	101

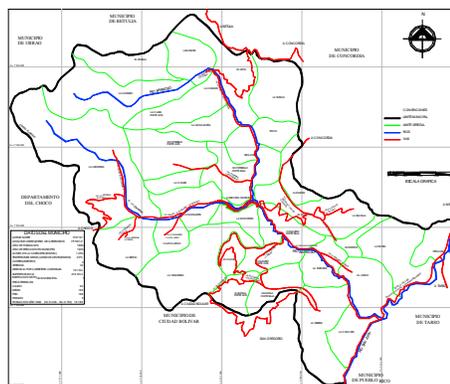
Fuente1

2.1.2.2. Aspectos territoriales

En lo referente a la organización político-administrativa, además de la zona urbana, el Municipio está conformado por cuatro corregimientos y 32 veredas, a saber:

Corregimiento La Cámara, Corregimiento El Concilio, Corregimiento La Margarita y Corregimiento Peñalisa.

Las veredas son: La Clara, El Concilio, Peñalisa, La Margarita, El Roblal, La Granizo, Las Andes, El León, La Tarquí, La Amagaceña, Troya, Bellavista, Montebello Abajo, Montebello Arriba, La Ovejita, La Sierva, La Liboriana, Cajón Largo, Montañita, La Humareda, El Clavel, La Gulunga Parte Alta, La Gulunga Parte Baja, Chaquiro Arriba, Chaquiro Abajo, La Taborda, La Siberia, La Chuchita, Llanadas, Morritos, La Botija y El Junco. En la Figura 7 se observan estos aspectos territoriales.



¹ Anuario Estadístico de Antioquia 2010. Historia y Geografía. Capítulo I. Pág 77. Instituto Nacional de Adecuación de Tierras - INAT, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Secretaría de Obras Públicas Departamental, Departamento Administrativo de Planeación-Dirección Sistema de Indicadores y Dirección de Sistemas de Información y Catastro. Pág. 98

Figura 1 División Político Administrativa del Municipio de Salgar

POBLACIÓN TOTAL POR ZONA DEL MUNICIPIO DE SALGAR 2015		TOTAL
ZONA	URBANO	6.669
	RURAL	12.168
TOTAL		18.837

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO DEL MUNICIPIO DE SALGAR 2015		TOTAL
ZONA	MUJERES	9.727
	HOMBRES	9.110
TOTAL		18.837



PRESENTACIÓN

Un Alcalde tiene como objetivo principal velar por la calidad de vida de la población en todos sus aspectos y todas sus acciones deben ser dirigidas a ello, sin embargo es la comunidad la que conoce sus necesidades y puede sugerir soluciones reales a estas. Es por esto que nuestro programa de gobierno está propuesto para la cooperación y ayuda mutua, buscando así una participación comunitaria activa, en cada uno de los proyectos o acciones que se lleven a cabo minimizando costos y aumentando resultados.

Fue construido en forma participativa e incluyente, es un instrumento democrático que dará un gran impulso para el desarrollo del Municipio, donde todas y todos vivamos en armonía.

Respetuosos del sentir de las comunidades, hemos tenido en cuenta sus necesidades y propuestas para que éste sea un documento basado en la realidad social y económica; y por lo tanto las estrategias apunten a resolver la problemática de una forma acertada, lo cual muy seguramente se reflejará en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se podrá observar entonces que éste es un programa de gran contenido social donde se resalta la educación, empleo, salud, participación comunitaria, desarrollo del campo y otros, principales temas de gran importancia para la comunidad. Además éste programa de gobierno tuvo en cuenta propuestas subregionales, regionales, departamentales y nacionales.



PROPUESTAS DEL PROGRAMA

Con el conocimiento adquirido durante 15 años en el sector público como empleado y contratista en el municipio de Salgar, además de las visitas realizadas a las diferentes veredas de nuestro municipio, en las cuales hemos recibido concienzudamente los deseos, necesidades y dificultades de sus habitantes, las cuales requieren del apoyo decidido de la Administración Municipal y la corresponsabilidad de las comunidades para ser solucionadas y mejorar la calidad de vida de los salgareños, construimos esta propuesta que comprende las siguientes líneas de acción:

AMBIENTE NATURAL EN BUENAS MANOS

Objetivo: Promover estrategias para la protección y conservación del medio ambiente como generador de vida de la población Salgareña.

Acciones:

- Protección y conservación de Cuencas y Microcuencas estratégicas para el abastecimiento de acueductos urbanos y veredales.
- Protección y conservación de Distrito de Manejo Integral (DMI) Cerro Plateado – Alto San José.
- Educación ambiental para las comunidades.
- Promover las Buenas Prácticas Agrícolas, con el fin de sacar el máximo provecho económico con el mínimo daño ambiental.
- Formulación e Implementación del PGIRS.
- Formular y adoptar, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, así como en suelos con categoría de suburbanos y de protección.
- Gestión Integral del Riesgo:
 - Cumplir a cabalidad las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
 - Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones necesarias para el efecto en los presupuestos anuales.
 - Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
 - Mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991.
 - Gestionar recursos para la mitigación de los eventos causados por la ola invernal o cualquier fenómeno ambiental, que ponga en riesgo la integridad y la vida de los salgareños.



AMBIENTE CONSTRUIDO EN BUENAS MANOS

Objetivo: Consolidar la infraestructura del municipio con el fin de garantizar mejores condiciones de desarrollo económico y sostenible.

Acciones

Acueductos:

- Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Gestionar recursos para la construcción, reparación y modernización de Acueductos veredales.

Servicios Públicos Domiciliarios

- Garantizar una excelente prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo urbanos.
- Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.
- Gestionar ante EPM, el reparcho de energía en diversos sectores del municipio.

Infraestructura Vial

- Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas y veredales.
- Construir puentes peatonales.
- Realizar mantenimiento periódico a las vías terciarias del municipio y construcción de obras donde se requieran con corresponsabilidad de las comunidades.
- Recuperación y mantenimiento de caminos veredales con corresponsabilidad de las comunidades.
- Liderar y gestionar el mejoramiento de la red vial secundaria que comunica al municipio con la subregión y el departamento.
- Actualización y Legalización de la infraestructura vial.

Infraestructuras públicas sociales, económicas e institucionales:

- Realizar mantenimiento periódico a la infraestructura del edificio de la alcaldía.
- Gestionar recursos para la culminación y construcción de nuevos escenarios deportivos, recreativos y culturales, acordes a los diferentes grupos poblacionales.



- Realizar mantenimiento a escenarios deportivos, establecimientos educativos y demás inmuebles propiedad del municipio de Salgar.
- Realizar Mantenimiento a los Centros Educativos Urbanos y Rurales.
- Gestión de recursos para la construcción y mantenimiento de Casetas Comunes.

Transporte y Movilidad

- Señalización reglamentaria de las Vías en el área urbana del municipio.
- Garantizar la adecuada prestación del servicio.

SOCIEDAD Y CULTURA EN BUENAS MANOS

Convivencia y Seguridad Ciudadana

- Preservar y mantener el orden público.
- Generar condiciones de seguridad ciudadana.
- Elaborar Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).
- Elaborar el Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada.
- Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia.
- Elaborar Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada, en cumplimiento de la Ley 387 de 1997.
- Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
- Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público. (Decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011).
- Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presenten en la jurisdicción. Además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los Fondos Cuenta Territoriales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Fonset).

Adulto Mayor

- Implementar la Política Pública de Adulto Mayor la cual protege sus derechos y garantiza la satisfacción de las necesidades básicas y complementarias.
- Proveer espacios de libre esparcimiento, recreación e integración de manera periódica.
- Capacitar a líderes comunitarios para la



Primera Infancia

- Realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, dentro de los primeros cuatro (4) meses de mandato, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberá atender en su plan de desarrollo y determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán.
- Incluir en el plan de desarrollo la temática de infancia y adolescencia y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.
- Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como, por ejemplo, la población en condición de desplazamiento.
- Gestión de recursos para garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes.
- Ejecutar los diferentes programas departamentales y estatales referentes a la Atención Integral a la Primera Infancia (Cero a Siempre // Buen Comienzo).
- Fortalecer los Consejos Municipales de Política Social.

Población Vulnerable

- Brindar garantías de Atención Integral a la población vulnerable (Habitante de Calle; Red Unidos, Discapacidad).
- Implementación de la Estrategia RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad)

Inclusión Social

- Propiciar espacios de Participación Activa de la Mujer, la Juventud, la población LGTBI, Afrodescendientes y Étnicos.

Víctimas

- Implementación del plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.
- Prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Salud

- Garantizar la afiliación y continuidad del régimen subsidiado en salud, focalizando la población más pobre y vulnerable, a través de la eficiencia y la eficacia en la asignación de los recursos que para este fin se destinen.
- Vigilar la oportunidad de la afiliación de la clase trabajadora asalariada e independiente al régimen contributivo.
- Diseñar estrategias, políticas y programas para incentivar la afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable.
- Implementación y Ejecución del Plan Decenal de Salud.
- Fomentaremos la participación ciudadana en salud, mediante el fortalecimiento y/o creación de grupos organizados de usuarios.



- Fortalecimiento del programa de Atención Primaria en Salud, para que este derecho llegue hasta su casa.
- Articular con la ESE Hospital San José la atención de personas con Discapacidad Severa en su propio hogar, con el fin de disminuir traumatismos en su traslado y ser atendido en la comodidad de su casa.
- Garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud en las IPS Públicas y Privadas del municipio, en los términos de oportunidad, accesibilidad y calidad.
- Realizar Campañas de Promoción y Cuidado para la Tenencia Responsable de Mascotas como medio de prevención de eventos en Salud Pública.

Educación

- Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa.
- Implementar acciones tendientes a la cualificación personal y profesional de los docentes y directivos docentes.
- Propender por la unificación de los planes de enseñanza escolar, con el fin de minimizar la brecha entre los mismos niveles educativos de las diferentes IER.
- Implementar acciones para ingresar los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo.
- Brindar oportunidades educativas de los niveles básicos a jóvenes y adultos trabajadores con facilidad en los horarios.
- Con el objeto real de alcanzar mayor cobertura educativa, se gestionarán recursos para garantizar un servicio de transporte escolar responsable y permanente.
- Velar por la asistencia y permanencia de los estudiantes, gestionando los recursos para garantizar subsidios educativos con su debido control y seguimiento, fortalecerá el servicio de restaurantes escolares.
- Buscar alternativas de cofinanciación para la educación media, técnica, tecnológica y profesional.
- Vincular a la empresa privada local y regional con su apoyo económico a estudiantes de bajos recursos con deseos de superación “Plan Padrinos”.
- Fomentar la implementación de programas de educación superior a través de convenios, teniendo en cuenta la infraestructura existente en el municipio tanto en el área urbana como rural.
- Realizar foros educativos, donde se permita la participación de padres de familia, estudiantes y comunidad en general en los asuntos educativos.
- Mejorar los canales de comunicación entre los diferentes actores del sistema educativo.
- Gestión de conectividad a internet en los diferentes Establecimientos Educativos Rurales



Cultura

- Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural, así como otras iniciativas de organización.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Promover, fortalecer y viabilizar los procesos relacionados con la planeación, financiación, ejecución y control social a la gestión de los recursos destinados a la cultura.

Deporte

- Fortalecimiento del Centro de Iniciación Deportiva.
- Promover el Deporte Social Comunitario mediante la descentralización de la oferta.
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante integraciones veredales y municipales.
- Gestionar recursos para la participación de los diferentes deportistas en los eventos competitivos que se presente.
- Estímulo a deportistas del municipio de Salgar sobresalientes a nivel departamental, Nacional e Internacional.
- Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.
- Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan Decenal del Deporte.

Promoción de Vivienda

- Elaboración de proyectos de vivienda urbana de interés social, gestionando los recursos necesarios para su construcción ante las entidades de nivel nacional para aquellas familias de escasos recursos económicos y que carecen de vivienda.
- Mejoramiento de la vivienda de las personas del área rural, especialmente aquellos de menores recursos, mediante el mecanismo “todos ponemos”.
- Gestionar recursos necesarios para adelantar programas de construcción de vivienda nueva para la población rural.
- Gestionar recursos necesarios para adelantar programas de construcción de vivienda nueva para la reubicación de aquellas familias que viven en zonas de alto riesgo.



ECONOMIA EN BUENAS MANOS

- Promover la “cultura de la calidad” en los caficultores, para mejorar los ingresos y por ende su calidad de vida.
- Promover programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las familias del municipio de Salgar.
- Incentivar la diversidad agropecuaria, mediante la asesoría y acompañamiento permanente con personal idóneo.
- Promover el establecimiento de los Mercados Campesinos como incentivo a la labor de los pequeños agricultores.
- Promover proyectos productivos “semilla”, para las familias o grupos organizados con el fin de mejorar la economía local.
- Apoyo a los grupos productivos organizados de diversidad agropecuaria.
- Acompañar a los agricultores en la búsqueda de nuevos mercados de comercialización de sus productos.
- Crear la bolsa de empleo.

ADMINISTRACION EN BUENAS MANOS

- Crear espacios a nivel rural y de barrios, donde la administración municipal esté cerca de la comunidad para resolver sus inquietudes.
- Jornadas de integración interveredal, para fortalecer lazos de hermandad y unión entre las comunidades.
- Juntas de Acción Comunal y Asocomunal apoyadas y acompañadas por la Administración Municipal, para el fortalecimiento y funcionamiento eficaz.
- Evaluación y mejoramiento de procesos institucionales para la atención eficiente y oportuna a la comunidad.
- Implementación de una base de datos integral que permita la equidad en la entrega de beneficios a la comunidad salgareña.



ASPECTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN

- Trato amable y administración de puertas abiertas.
- Profundo respeto por cada ser humano de nuestro municipio.
- Decisiones públicas con participación comunitaria.
- Implementación de una política integral para la promoción y protección de los Derechos Humanos, consolidar la cultura del diálogo social y la participación ciudadana.
- Terminación y puesta en funcionamiento de obras iniciadas en las anteriores administraciones.
- Gestión contundente y sin tregua para dar cumplimiento a los propósitos del programa de gobierno.
- Evaluación permanente de la gestión municipal e implementación de los correctivos necesarios para dar cumplimiento a los propósitos del programa de gobierno.

CARLOS ANDRÉS LONDOÑO VÉLEZ
Candidato a la Alcaldía
Salgar – Antioquia
2020 – 2023